

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7590** MADRID

#### EDICTO

D<sup>a</sup>. María Luisa Pariente Vellisca, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

#### Anuncia

1.- Que en el concurso voluntario 12/2020, por Auto de fecha 17 de febrero de 2020, se ha declarado en concurso, que se tramitará por el procedimiento ordinario, a IN SITUM CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.L., con CIF B-85352003 y domiciliado en avenida de la Paz nº 15, 28907 Getafe (Madrid).

2.- Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3.- Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

4.- La identidad de la Administración concursal es ESTRUCH CONSULTORES MERCANTILES, S.L.P., con domicilio a efectos de notificación en calle Cirilo Amorós nº 42, 6º 12º (46004 Valencia) y dirección electrónica [consultoresmercantiles@estruchconsultores.com](mailto:consultoresmercantiles@estruchconsultores.com) ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

Se ha designado al Letrado D. Juan Iván Estruch Pascual como representante de la entidad ESTRUCH CONSULTORES MERCANTILES, S.L.P.

5.- Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6.- Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

7.- Que se ha procedido a la apertura de la fase de liquidación del concurso.

Madrid, 18 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Luisa Pariente Vellisca.

ID: A200009206-1